

## COMISIÓN ASESORA. ACTA NÚMERO 4

Fecha: 14 de noviembre de 2019

Lugar: Sala 11, 2ª planta, de la sede de AQU Catalunya (Calle dels Vergós, 36-42, de Barcelona)

Hora de inicio: 10:35 horas

Hora de finalización: 13:45 horas

### Asistentes

- **Josep Joan Moreso**, presidente de AQU Catalunya, presidente de la Comisión
- **Martí Casadesús**, director de AQU Catalunya
- **Núria Sebastián Gallés**, catedrática de Psicología experimental en la Universitat Pompeu Fabra
- **Lluís Jofre Roca**, catedrático de Telecomunicación en la Universitat Politècnica de Catalunya
- **Ángel J. Gómez Montoro**, catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Navarra
- **Hélène Lamicq**, catedrática emérita de Urbanismo y Organización del Territorio en la Université Paris-Est Créteil
- **Teresa Sánchez**, Profesora del departamento de Ingeniería de organización, administración de empresas y estadística de la Universidad Politécnica de Madrid
- **Fèlix Sánchez Puchol**, doctorando industrial en redes y tecnologías de la información en la Universitat Oberta de Catalunya
- **Albert Gili Moreno**, estudiante de Ciencias Políticas y de la Administración en la Universitat de Barcelona
- **Anna Prades**, Jefa del Área de Internacionalización y Gestión del Conocimiento de AQU Catalunya, secretaria de la Comisión

### Ausencias

- **Xavier Arbós**, catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Barcelona
- **Josep Ferrer Llop**, catedrático de Matemática Aplicada en la Universitat Politècnica de Catalunya, por Comisiones Obreras de Cataluña

### Documentos anexos

- Nombramiento de la secretaria de la Comisión Asesora
- Acta de la reunión nº 3, de 31 de octubre de 2018
- Estudio sobre diferencias de género en la evaluación de los tramos de investigación[entregado el día de la reunión]
- Propuesta de estructura metodológica para la acreditación institucional de centros universitarios en el ámbito de las enseñanzas

- Planteamiento de la Responsabilidad Social Corporativa y Objetivos de Desarrollo Sostenible en AQU Catalunya

## Desarrollo de la reunión

El presidente de AQU Catalunya abre la sesión dando la bienvenida a todos los miembros de la Comisión y procede a presentar los puntos del orden del día.

### 1. Nombramiento de la secretaria

El presidente somete a aprobación el nombramiento de la nueva secretaria de la Comisión y agradece el trabajo de la secretaria anterior, la Sra. María Giné. Se aprueba por unanimidad.

### 2. Aprobación del acta anterior

El presidente somete a aprobación el acta de la sesión anterior. Se aprueba el acta por asentimiento y unanimidad.

### 3. Información del presidente de AQU Catalunya

El presidente informa que AQU Catalunya ha aprobado el plan estratégico y agradece la colaboración de todos los agentes de interés que han participado en las consultas. Asimismo, informa de la aprobación del código ético, código que ha sido elaborado por Esther Jiménez-Salinas, Jordi Escolar, y dos filósofos de reconocido prestigio, Marina Garcés y Begoña Román.

El presidente explica que se ha introducido la perspectiva de género en las guías de evaluación, que se ha iniciado la certificación institucional, y se ha impulsado la tramitación de la orden para gestionar telemáticamente todos los procesos de evaluación.

A continuación, el presidente explica el contexto del proyecto empleadores. AQU Cataluña realiza desde hace años encuesta de inserción laboral con un porcentaje de respuesta muy elevado (más del 50% de las promociones). Pero ya hace años se pensó que era necesario completar esta información con una encuesta a los empleadores; esto ha sido posible gracias al apoyo de la Caixa. Se decidió realizar un conjunto de estudios sectoriales que siempre van acompañados de una sesión en la que se trata de poner en contacto a los responsables académicos con los empleadores del sector. El formato de las jornadas tiene siempre la misma estructura: una conferencia de alguien que ha pensado sobre la empleabilidad del sector, una presentación del estudio y una mesa redonda. Al finalizar la jornada se elabora una hoja que recoge las conclusiones con propuestas de mejora o cambio de las titulaciones; algunas de estas propuestas son comunes a todos los sectores, como por ejemplo, la importancia de los idiomas, y otras son propias y específicas del conjunto de titulaciones que “alimentan” a ese sector.

El presidente valora estas jornadas como un espacio en el que se ofrece al sistema de educación superior elementos de reflexión y debate. Estos espacios son posibles gracias a la

capacitación del personal de la agencia. El presidente reflexiona sobre la conveniencia, dado que la agencia es una institución transversal del sistema universitario, de simplificar los procesos obligatorios, e incrementar la oferta de estos espacios para la reflexión colectiva y sobre la mejora del sistema.

La Comisión Asesora valora positivamente los informes de empleadores en lo concerniente a su utilidad para diagnosticar donde se encuentran los problemas del sector de formación y también se aprecia la posibilidad de ver las conferencias en *streaming*.

La Comisión Asesora reflexiona sobre el dato de que la movilidad sea un elemento valorado por parte de los empleadores. A nivel europeo se detecta un estancamiento de estos datos, debido, más allá de las dificultades de financiación, a un repliegue de los estados miembros. Hay una hipótesis de repliegue, del incremento del nacionalismo. En Bélgica, donde la coyuntura altamente favorable en empleabilidad provenía de tasas de movilidad alta, se desarrolló una política de movildades micro obligatorias, de tres semanas, que permiten el desarrollo de competencias transversales como la toma de riesgos, etc.

El coste de oportunidad de estudiar en el extranjero continúa siendo alto, y continúa siendo difícil el reconocimiento de créditos, pudiendo implicar un retraso en la finalización de los estudios. La resistencia de las universidades en la transferencia de créditos sigue estando presente. AQU podría tener un papel en **facilitar la internacionalización, incluyendo esta información sobre la facilidades, o la falta de éstas, en los informes de acreditación. El presidente señala que toma nota. Además, se compromete a realizar un diagnóstico de cuál es el volumen de movilidad, y considerar la idoneidad de realizar una jornada sobre este aspecto.**

#### 4. Presentación del estudio sobre diferencias de género en la evaluación de los tramos de investigación

La secretaria de la Comisión expone que, a raíz de una demanda de la Comisión “Dones i Ciència” , se ha desarrollado un análisis de los datos procedentes de la evaluación de los tramos de investigación del profesorado contratado. La evaluación de los tramos de investigación es opcional, y tiene una consecuencia económica. El análisis analiza dos aspectos: en primer lugar, si hay diferencias por género en los resultados de la evaluación; y, en segundo lugar, si, entre los favorables, existen diferencias en las trayectorias entre hombres y mujeres (número mayor de tramos por parte de los hombres, media mayor de años necesarios para un tramo de investigación, etc.). El análisis efectuado no ha revelado diferencias significativas en la evaluación, y tampoco ha encontrado las diferencias que se esperaban en cuanto a trayectorias.

La Comisión Asesora valora muy positivamente la realización de este estudio **y anima a AQU Catalunya a ampliarlo, considerando la inclusión del análisis del profesorado contratado que no se presenta a las evaluaciones, y teniendo en cuenta la proporción de hombres y mujeres por áreas de conocimiento.** Asimismo, se sugiere analizar la estructura por género de los equipos de gobierno de las universidades, así como el % de contratación por género e incentivar (o reconocer) los incrementos aunque sean de pocos puntos porcentuales. **El presidente se compromete a analizar estos aspectos introduciéndolos en la agenda de**

**actividades de AQU Catalunya** (considerar los que no se presentan, análisis de cargos directivos, etc.).

Pese a que no se hayan encontrado diferencias se señala que los datos de estructura de profesorado muestran, en todos los sistemas, un sesgo masculino en las figuras de profesor catedrático, que es la figura clave en el diseño de políticas universitarias. Se advierte de la necesidad de contextualizar los resultados, dado que las mujeres siguen siendo discriminadas por las prácticas de selección y de progresión de carrera, aunque menos que antes. En este sentido, se considera que medidas como, por ejemplo, poder cabalgar un año entre dos sexenios cuando se haya producido una baja por maternidad (o paternidad), sería positivo.

## 5. Presentación acreditación institucional

El director de AQU Catalunya señala que hasta ahora la acreditación se realiza título a título. De acuerdo con el RD 420/2015, si se dispone de más de la mitad de los títulos acreditados de Grado y Máster y el sistema de garantía interno de calidad certificado ya se dispone de la acreditación institucional. La metodología que se presenta es la que se va a aplicar a los 5 años de obtener esta acreditación institucional, en el proceso de reacreditación institucional.

Los apartados de la Guía son los siguientes:

1. El contexto del centro
2. Antecedentes de acreditación
3. Dimensiones
  - 3.1. Política de aseguramiento de la calidad.
    - Funcionamiento del modelo de gobernanza
    - Política de oferta formativa
    - Política profesorado (a veces no depende del centro)
    - Política de PAS
    - Política de internacionalización
    - De formación no presencial
    - Política de igualdad de género (podría estar dentro de responsabilidad social pero tendría menos visualización)
    - Política de responsabilidad social (ODS).
    - Estructuras de gestión de la política de calidad
  - 3.2. Diseño, aprobación y desarrollo de programas
    - Diseño
    - Orientan
    - Despliegue de los programas

- Asignación docente profesorado
- Asignación de las prácticas externas y tutoría
- Calidad y pertinencia de los centros de prácticas

3.3. Información pública

3.4. Admisión, reconocimiento y certificación del alumnado

3.5. Aprendizaje, enseñanza y evaluación

3.6. El profesorado

3.7. Recursos de aprendizaje y de apoyo al alumnado

3.8. Progresión del alumnado y resultados académicos

3.9. Gestión de la información, seguimiento permanente y revisión periódica de los programas

3.10. Indicadores de riesgo del centro

Anexo 1. Evidencias

Anexo 2: La visión del alumnado. -> hemos hecho un piloto y ha funcionado

Anexo 3: La visión del profesorado -> no hemos hecho un piloto

La Comisión efectúa las siguientes consideraciones sobre la Guía de acreditación:

- Se advierte de la falta de contextualización en la propuesta de la relación entre centro y universidad. Evaluar los centros puede ponerlos en eventual contradicción con la universidad y con los títulos, más considerando que los decanos de las universidades públicas se escogen con independencia del equipo rectoral. Es la universidad la que, cuando inscribe los títulos, los adscribe a un centro. El presidente precisa que la universidad puede crear los departamentos que quiere pero los centros deben ser aprobados por la administración (en las públicas). Si el objetivo de la evaluación es para ayudar a los centros, se debería focalizar sobre lo que es su identidad. En este sentido, hay dos aspectos clave:
  - a. La estrategia del centro, la posición centro en relación con los otros del área de conocimiento; y el posicionamiento del centro con respecto a la universidad: pluridisciplinariedad vs unidisciplinariedad, etc. Las políticas que forman parte de la guía deberían ser instrumentos de la estrategia enunciada del centro.
  - b. La segunda gran categoría serían los resultados: qué han hecho y qué resultados han obtenido.

Con estos dos apartados se fomentaría la cultura de la evaluación en los centros: buscar coherencia entre las políticas y estrategias y los datos. Si bien esta estructura **de Enablers & Results** no se corresponde a la estructura de los ESG, afronta los retos de la relación centros-universidad. En Europa, a diferencia de España, sí que hay evaluación institucional.

La Comisión también advierte de la dificultad/carga de generar evidencias para estas dimensiones, por ejemplo la del Profesorado o la política de oferta formativa para cada titulación. El director señala el compromiso de AQU en poner a disposición del centro

los indicadores disponibles para cada dimensión. Disponer de los indicadores previos a la evaluación permitiría lanzar preguntas antes de la vista. Es clave que la evaluación no sea un *check list*, que se base en una reflexión cualitativa, no burocratizada. El presidente señala que es importante que los decanos perciban que las oficinas de calidad y los procesos evaluativos les dan indicadores útiles para la gobernanza, y que no sientan una demanda de “crear” indicadores burocráticos relacionados con las políticas objeto de evaluación.

- Se sugiere poner al PAS junto con el profesorado por consideraciones formales.
- Se echa en falta la consideración de la Formación continua, Alumni y Seguridad de la información. Dentro de las políticas, hay política de oferta formativa pero no política de estudiantes (centrada en el estudiante).
- Se señala la necesidad de prever el seguimiento. Se recomienda introducir en la guía un plan de acción. En algunos países hay una sección flexible a demanda del centro (por ejemplo, analizar la formación no presencial). En Flandes, donde ya tienen décadas de experiencia, no hay ni guión en la evaluación.
- Un reto de esta evaluación es un centro bueno con algún (o un) título malo, o, a la inversa, un centro con un sistema de garantía de calidad no bien implantado pero con alguna titulación excelente. En este sentido, la Comisión **recomienda que la evaluación del centro sea de favorable o desfavorable** y no entre en la excelencia, dado que sería fácil extrapolarlo a todas las titulaciones del centro. Podría considerarse la excelencia de alguna dimensión de evaluación
- Se considera un acierto incentivar la evaluación de excelencia de los títulos: actualmente todas las universidades tiene algún título acreditado en progreso hacia la excelencia; el volumen global es del 15-20% de los títulos. Se propone aligerar la evaluación institucional, **y dar la opción de proponer títulos para evaluarlos en progreso hacia la excelencia.**
- Otro reto es cómo se afrontarán las dimensiones transversales en las evaluaciones del centro. El director señala que de momento se acuerda el contenido, y, en una fase posterior se identificará aquello qué ha de ser objeto de una evaluación transversal.
- Se reclama cambiar el vocablo “alumnado” por “estudiantado”.

## 6. Responsabilidad social

A propuesta del presidente, se acuerda dejar para otro momento la Responsabilidad social con el fin de tener más tiempo para el debate del punto anterior.

## 7. Turno abierto de palabras

No hay intervenciones.



El presidente levanta la sesión, de la que como secretaria extiendo este acta.

La secretaria

Visto bueno  
El presidente